

Expediente: 1957/08

Carátula: GAMIZ MIGUEL REYES C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ARIES I S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GAMIZ, MIGUEL REYES-ACTOR

900000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ARIES I, -DEMANDADO

900000000000 - FLORES KLIX, MAXIMO DANIEL-ABOGADO

900000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1957/08



H105025156920

REF: GAMIZ MIGUEL REYES c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ARIES I s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1957/08

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el perito contador Horacio Humberto Heredia del 24/06/2024 presentadas en el cuaderno de pruebas A2:

Tengase presente lo solicitado pasen los autos a despacho para resolver el pedido de regulación de honorarios. OMJ1957/08

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:  
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.